

## **CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2025-2026**

### **CAMPO A TRAVÉS CAMPEONATO PROVINCIAL**

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del **Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2025-2026** en la modalidad de **Campo a Través** para la provincia de Ciudad Real, actividad que tendrá **Fase de Preparación y Campeonato Provincial**.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla la Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros educativos de Castilla la Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

Cada equipo o grupo contará con una persona, que actúe como delegado/a responsable y hasta un máximo de tres personas más, que actuarán como entrenadores, u otra función técnica.

A los equipos y/o participantes individuales que abandonen su actividad en cualquiera de los programas sin causa justificada, se les denegará la solicitud de participación en la próxima convocatoria, previa instrucción del correspondiente expediente.

#### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Provincial.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

**La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos complementario (AIG EUROPE), arbitrajes, traslados en autobús, haciéndose cargo también del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).**

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, **teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.**

**SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2025-2026.**

## **DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA**

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

- **Documentación Individual.**

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

- **Documentación Colectiva.**

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario específico elaborado por la Dirección General de Educación, Cultura y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

## **SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS**

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesitare una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria **AIG EUROPE** del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

## **MEDIDAS PARA EL PROFESORADO**

El profesorado de los Centros Docentes públicos de enseñanzas no Universitarias de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 127/2025 de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2025-2026, de fecha 10 de septiembre de 2025 publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha num. 174.

## FASES, INSCRIPCIONES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

### a) Campeonato Provincial. (SUB 10, SUB 12, SUB 14, SUB 16 y SUB 18).

16 de noviembre de 2025 en MORAL DE CALATRAVA (Circuito Ermita de San Blas).

Fecha límite de inscripción **escolar** será hasta el **día 6 de noviembre de 2025**.

Fecha límite de inscripción **para la federación** será hasta el **día 10 de noviembre**, se adjunta formulario excel que deben enviar a [escolares@facm.com](mailto:escolares@facm.com)

### b) Campeonato Regional (SUB 14, SUB 16 y SUB 18).

Fecha sin determinar, **Novés (Toledo)**.

### c) Cross del Chorizo

**25 de enero de 2026**      **Cross del Chorizo (Puertollano).**

**La fecha límite de inscripción para esta prueba, será la que establezca la organización de la misma.**

Cualquier entidad deportiva (**solo escolares**) que esté interesada en participar en esta prueba debe comunicar **7 días antes de la misma**, a la dirección de correo [tfernandez@dipucr.es](mailto:tfernandez@dipucr.es) número de plazas (siempre que lo necesite) para el desplazamiento en autobús.

## EDADES Y CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES

En las distintas fases de la competición, las edades y categorías serán las siguientes:

<b>SUB 10 (Promoción Deportiva)</b>	2017 y 2018
<b>SUB 12 (Alevín)</b>	2015 y 2016
<b>SUB 14 (Infantil)</b>	2013 y 2014
<b>SUB 16 (Cadete)</b>	2011 y 2012
<b>SUB 18 (Juvenil)</b>	2009 y 2010

## NORMAS TÉCNICAS

Todas las entidades inscritas podrán participar con todos los equipos que deseen, que estarán compuestos por un máximo de **6 atletas por equipo de los que puntuarán cuatro**.

### a) Fase de Preparación y Campeonato Provincial

Cross del Chorizo. Los atletas se inscribirán en la categoría que corresponda a su edad, según el reglamento de la Organización.

Campeonato Provincial. Podrán participar todos los equipos y atletas a nivel individual, con las edades que figuran en la presente normativa.

### b) Campeonato Regional

Se clasifican para participar en esta fase:

En las **Categorías SUB 14 y SUB 16**, se clasificarán 4 equipos por provincia y categoría, siendo uno de ellos, al menos, el equipo del Centro Docente mejor clasificado.

También participarán los 5 primeros atletas clasificados que no pertenezcan a los equipos antes mencionados.

En la **Categoría SUB 18**, se clasificarán 3 equipos por provincia chicos/as y los 8 primeros atletas clasificados que no pertenezcan a los equipos anteriormente citados.

Cada equipo estará compuesto por un máximo de 6 atletas de los que puntuarán 4 para la clasificación final.

Para participar en el Campeonato Regional, **es obligatorio haber competido en el Campeonato Provincial.**

Excepcionalmente, y por motivos objetivos y plenamente justificados a juicio de la DGJD, previa consulta a la Federación de Atletismo de Castilla la Mancha, se podrá admitir la participación de un atleta que no haya intervenido en la Fase Provincial.

Sólo se atenderán peticiones de admisión en el caso que el Campeonato Provincial coincida con la disputa de una prueba de mayor nivel (Campeonato de España o Concentraciones Nacionales), siempre que el atleta sea considerado de interés tanto federativo como escolar.

## **DISTANCIAS**

### **Campeonato Provincial.**

SUB 10 Femenino 500 metros	SUB 12 Femenino 1.500 metros
SUB 10 Masculino 500 metros	SUB 12 Masculino 1.500 metros
SUB 14 Femenino 2.000 metros	SUB 16 Femenino 2.500 metros
SUB 14 Masculino 2.000 metros	SUB 16 Masculino 2.500 metros
SUB 18 Femenino 3.500 metros	
SUB 18 Masculino 3.500 metros	

## **PREMIOS CAMPEONATO PROVINCIAL**

**Individual.** Trofeo a los TRES primeros clasificados por cada categoría.

**Equipos.** Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados de la general por categoría y medalla a cada uno de los atletas componentes de los mismos.

**Centros Docentes.** Trofeo a los TRES primeros Centros Docentes clasificados en la categoría SUB 10, SUB 12 y SUB 14, también medalla a cada uno de los atletas componentes de los mismos.

## **INSCRIPCIONES CAMPEONATO PROVINCIAL. ¡ IMPRESCINDIBLE !**

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es>).

El plazo máximo para remitir los formularios de participación (DIPTICOS) para su validación y posterior envío, **finalizará el próximo día 6 de noviembre de 2025.**

**Dirección de correo:** [tfernandez@dipuocr.es](mailto:tfernandez@dipuocr.es)

Desde el Área de Deportes de la Diputación Provincial se enviarán **debidamente firmados y sellados, los formularios de inscripción de equipo y componentes, para su presentación al inicio de cada competición.**

Ciudad Real, 8 de octubre de 2.025